

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14974** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución 80/10 dimanante de autos número 156/09 seguidos a instancias de don Alfonso García García en los que en fecha 4 de mayo de 2010 se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 3.518,01 euros de principal.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 5 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100033786-1**